

□ Tiempo de lectura: 16 min.

Octubre es el mes del Rosario, y para don Bosco fue durante mucho tiempo el mes del regreso a casa: durante más de veinte años llevó de nuevo a los muchachos del Oratorio a los Becchi para celebrar a la Virgen del Rosario en la capilla que él mismo había habilitado en la casa de su hermano. Aquella corona la había aprendido a rezar de rodillas junto a mamá Margarita y ya no la abandonó: la puso en las manos de los jóvenes, en las Constituciones de los salesianos, en sus libros, y la encontramos incluso en sus sueños; y a un marqués que la consideraba una pérdida de tiempo le respondió que toda su obra estaba fundada en aquella práctica. Su historia se entrelaza así con la de una oración que los papas han recomendado en dieciséis encíclicas, que los santos han enseñado en sus escritos y que la Iglesia ha enriquecido con promesas e indulgencias.

Una corona de rosas, con sus espinas

Para comprender qué tenía don Bosco entre las manos cuando desgranaba las cuentas, conviene empezar por el nombre. «[Rosario](#)» viene del latín *rosarium*, que en su origen significaba «rosal», «jardín de rosas» y, por extensión, también «guirnalda» o «corona de rosas». En la Edad Media la palabra adquirió un significado religioso y simbólico, porque las oraciones dirigidas a la Virgen fueron comparadas con rosas espirituales ofrecidas a María, hasta formar idealmente una corona: una corona muy hermosa que, sin embargo, esconde también sus espinas. Antes de que se impusiera el término *Rosarium*, por lo demás, esta forma de oración se llamaba con frecuencia «Salterio de la Virgen» (*Psalterium Beatae Mariae Virginis*), puesto que las 150 Ave Marías correspondían simbólicamente a los 150 salmos del Salterio bíblico.

En cuanto a su origen, la tradición eclesial sostiene que fue la propia Virgen quien confió el Rosario a santo Domingo de Guzmán (1170-1221), como medio de predicación y de lucha contra la herejía albigense; una tradición que León XIII retomó repetidamente, llegando a afirmar que santo Domingo había introducido y difundido esta forma de oración. Pero la fecha que más que ninguna otra ha marcado su historia es el 7 de octubre de 1571, día de la batalla de Lepanto. San Pío V atribuyó la victoria de la flota cristiana a la intercesión de María, invocada en

aquellas horas por las cofradías del Rosario; y a raíz de aquel acontecimiento el 7 de octubre se convirtió en la fiesta del Rosario y la Santísima Virgen fue invocada con el título de Auxilio de los cristianos, *Auxilium Christianorum*.

Es un detalle que un lector salesiano no puede pasar por alto. Los dos títulos marianos que marcaron la vida de don Bosco, la Virgen del Rosario venerada en los Becchi y la Auxiliadora de Valdocco, nacen de hecho del mismo día y de la misma victoria; y don Bosco era muy consciente de ello, hasta el punto de que en 1868, al publicar con motivo de la consagración del santuario de Turín las *Maraviglie della Madre di Dio invocata sotto il titolo di Maria Ausiliatrice*, dedicó un capítulo precisamente a la batalla de Lepanto. No sorprende, pues, que quisiera celebrar siempre con solemnidad la fiesta del Rosario y que durante años lo hiciera yendo en peregrinación, con los muchachos del Oratorio, a su lugar de nacimiento. Sin embargo, para comprender las razones de tanta fidelidad hay que remontarse todavía más atrás, hasta la cocina de una casa campesina.

De la cocina de los Becchi a la capilla del Rosario

En efecto, Giovanni Bosco aprendió el Rosario antes incluso de saber leer. Huérfano de padre cuando aún no había cumplido dos años, creció en una familia en la que la jornada comenzaba y terminaba de rodillas, como él mismo cuenta en las *Memorias del Oratorio* al hablar de su madre: «Mientras fui pequeño, ella misma me enseñó las oraciones; apenas fui capaz de reunirme con mis hermanos, me hacía ponerme con ellos de rodillas por la mañana y por la noche, y todos juntos rezábamos las oraciones en común con la tercera parte del Rosario». La «tercera parte», es decir, una corona de cinco decenas, era la medida cotidiana de la piedad popular piamontesa, y así seguiría siendo para don Bosco durante toda su vida.

Lo que había recibido en casa, el muchacho pronto comenzó a dárselo a los demás. A los diez u once años, en los días de fiesta, tendía una cuerda entre dos árboles del prado de los Becchi, preparaba la mesita de los juegos de prestidigitación y reunía a los vecinos; pero antes del espectáculo ponía una condición, que las *Memorias* recuerdan así: «Cuando todo estaba preparado y todos esperaban ansiosos admirar alguna novedad, entonces los invitaba a todos a rezar la tercera parte del Rosario, después de lo cual se cantaba una alabanza sagrada». Solo después venían el sermón repetido de memoria, los saltos y la danza sobre la cuerda. Mirado con atención, en aquel prado ya está el Oratorio: el juego que atrae a los muchachos y

la oración que los mantiene unidos.

Ya sacerdote y puesta en marcha la obra de Valdocco, don Bosco quiso llevar de nuevo el Rosario precisamente allí donde lo había aprendido. En 1848, con el beneplácito de la curia de Turín, transformó en capilla una habitación de la planta baja de la casa de su hermano José y la dedicó a la Virgen del Rosario: inaugurada en octubre de aquel año, fue el primer lugar de culto mariano querido por él, veinte años antes de la basílica de María Auxiliadora. Desde entonces y hasta 1869, la fiesta del Rosario se celebró allí cada año, con la banda y los cantores de Valdocco; los muchachos llegaban desde Turín, huéspedes de José, que ponía a su disposición la casa y el granero, y a partir de la fiesta comenzaban después los célebres paseos otoñales por las colinas del Monferrato.

La pequeña capilla se convirtió así en el centro devocional de la aldea y en la meta de una verdadera peregrinación anual; pero fue también testigo de algunas páginas decisivas de la historia salesiana. Precisamente allí, el 3 de octubre de 1852, día de la fiesta, recibieron el hábito clerical Miguel Rua, que sería el primer sucesor de don Bosco, y José Rocchietti; y en los Becchi, el 2 de octubre de 1854, al día siguiente de la fiesta, don Bosco encontró por primera vez a un muchacho de doce años, Domingo Savio, que en los otoños siguientes volvería varias veces a rezar en aquella capilla.

«Sobre esta está fundada mi institución»

Si en los Becchi el Rosario era la fiesta de un día, en Valdocco era el aliento de cada día. Don Lemoyne, al recoger los testimonios de quienes habían conocido a Giovanni de niño, observa que «el santo Rosario debía de serle familiar, porque desde los primeros tiempos del Oratorio hasta los últimos años de su existencia quiso que, indefectiblemente, todos los jóvenes lo rezaran todos los días: nunca admitió que pudiera existir una causa que dispensara a una comunidad de su recitación» (MB I, 90). A los muchachos del oratorio festivo les hacía rezar una tercera parte todos los días de fiesta, «exhortando con fervor a sus jóvenes a continuar, si podían, esta piadosa práctica todos los días de la semana en sus casas» (MB III, 16); y una vez al año, la tarde de Todos los Santos, se rezaba el Rosario entero en sufragio de las almas del purgatorio, con don Bosco arrodillado en el presbiterio y a menudo dirigiendo la oración.

Hasta qué punto le importaba esta práctica lo revela un episodio de febrero de 1848. El marqués Roberto d'Azeglio, senador del Reino y amigo personal de Carlos Alberto, visitó el Oratorio y salió admirado, con una sola reserva: le parecía tiempo perdido el empleado en rezar el Rosario y aconsejó a don Bosco que dejara «aquella antigualla de 50 Ave Marías ensartadas una tras otra». La respuesta se hizo célebre: «Pues bien, yo tengo mucho apego a esta práctica; y podría decir que sobre ella está fundada mi institución; estaría dispuesto a dejar muchas otras cosas, incluso importantes, pero no esta». Y, con el valor que le era propio, añadió: «Y también, si fuera necesario, estaría dispuesto a renunciar a su preciosa amistad, pero nunca al rezo del Santo Rosario» (MB III, 294).

No era obstinación, ni tampoco apego a una costumbre. En aquellas cincuenta Ave Marías «ensartadas» don Bosco veía el Evangelio puesto en las manos de los pobres, es decir, los misterios de la vida de Cristo contemplados junto con María por muchachos que a menudo no sabían leer; y por eso no se limitó a defender el Rosario, sino que empleó todos los medios para difundirlo. Lo hizo ante todo mediante la imprenta: en el *Giovane provveduto* de 1847, el manual de oración que tuvo más de cien ediciones mientras él aún vivía, incluyó los quince misterios, acompañando cada uno con una brevísima contemplación, para que los jóvenes, mientras repetían las palabras, tuvieran ante los ojos una escena del Evangelio. Lo hizo después mediante la regla, pidiendo a sus religiosos lo que pedía a los muchachos: ya en los primeros artículos sobre las prácticas de piedad, redactados hacia 1859 para la naciente Sociedad Salesiana, se lee que «cada día se rezará la tercera parte del Rosario de María Santísima». Y lo hizo, finalmente, con la palabra viva de las «buenas noches» y de los sueños contados a los jóvenes, en los que el Rosario reaparece como arma y como defensa.

El más conocido de estos relatos es el sueño de la serpiente. En agosto de 1862, en los días de la Asunción, don Bosco soñó que se encontraba con todos sus jóvenes en la casa de su hermano, precisamente junto a la capilla del Rosario. Un desconocido le mostró en el prado una serpiente de siete u ocho metros de largo y, venciendo su temor, le hizo tender una cuerda sobre el lomo del reptil, que se abalanzó, quedó atrapado en el lazo y, debatiéndose, acabó haciéndose pedazos. Cuando luego se sacó de nuevo la cuerda, que había sido guardada en una caja, se había dispuesto de modo que formaba dos palabras: Ave María. «La serpiente representa al demonio», explicó entonces el guía, «y la cuerda el Ave María, o mejor el Rosario, que es una continuación de Ave Marías, con la cual y con las cuales se puede combatir, vencer y destruir a todos los demonios del infierno» (MB

VII, 238-239).

La misma convicción acompañó el horizonte misionero y, al final, la vejez. En el sueño que precedió a la primera expedición a América, don Bosco vio a sus hijos avanzar entre poblaciones hostiles con esta única arma: «los Misioneros rezaban el santo Rosario, mientras los salvajes, corriendo de todas partes, abrían paso a su paso» (MB X, 55). Y cuando, en los últimos años, el dolor de cabeza y los ojos casi apagados ya no le permitían trabajar, don Francisco Cerruti recordaba cómo era «un espectáculo doloroso y consolador verlo pasar largas horas sentado en su pobre sofá, en un lugar a veces semioscuro, porque sus ojos no soportaban la luz, pero siempre tranquilo y sonriente, con su corona en la mano».

En camino con los papas

En esta devoción don Bosco no fue un aislado, porque caminaba con la Iglesia; y la Iglesia, precisamente en los últimos años de su vida, volvió a recomendar el Rosario con una insistencia sin precedentes. Sobre el santo Rosario se han escrito dieciséis encíclicas, sin contar las decenas, si no los centenares, de otros documentos pontificios, entre bulas, constituciones, cartas apostólicas, exhortaciones y discursos; y de estas dieciséis, nada menos que doce se deben a León XIII, el mismo Papa que había confiado a don Bosco la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón en Roma.

Las primeras cuatro aparecieron cuando el santo todavía vivía. La [Supremi Apostolatus Officio](#), del 1 de septiembre de 1883, trataba de la devoción y el rezo del Rosario e instituía la práctica especial del mes de octubre; la [Superiore Anno](#), del 30 de agosto de 1884, disponía la continuación de aquel rezo solemne; la [Quod Auctoritate](#), del 22 de diciembre de 1885, convocaba un Jubileo extraordinario recomendando de modo particular esta oración; y la [Vi è ben noto](#), del 20 de septiembre de 1887, dirigida especialmente a los obispos de Italia, la proponía junto con la devoción mariana ante las dificultades religiosas y sociales del tiempo. El anciano sacerdote de Valdocco, que moriría el 31 de enero de 1888, pudo así ver al Papa pedir a toda la Iglesia lo que él llevaba cuarenta años pidiendo a sus muchachos.

León XIII, sin embargo, no se detuvo ahí y, tras una pausa de algunos años, retomó el tema casi cada otoño. Con la [Octobri Mense](#) (22 de septiembre de 1891) volvió

sobre la devoción mariana y el rezo del Rosario en el mes de octubre, subrayando su eficacia espiritual; con la [Magnae Dei Matris](#) (8 de septiembre de 1892) lo presentó como escuela de fe, de vida cristiana y de imitación de las virtudes de Cristo y de María; con la [Laetitiae Sanctae](#) (8 de septiembre de 1893) lo propuso como remedio espiritual a los principales males morales y sociales del tiempo; con la [Iucunda Semper Expectatione](#) (8 de septiembre de 1894) profundizó en el valor de esta oración y de la intercesión de la Virgen en la vida cristiana. Siguieron la [Adiutricem Populi](#) (5 de septiembre de 1895), que presenta a María como Auxiliadora del pueblo cristiano y vincula el Rosario con la oración por la unidad de los cristianos; la [Fidentem Piumque Animum](#) (20 de septiembre de 1896), que reafirma su valor espiritual y anima a los fieles a practicarlo con confianza, devoción y perseverancia; la [Augustissimae Virginis Mariae](#) (12 de septiembre de 1897), dedicada a la devoción a la Virgen, a la oración en común y a la importancia de las Cofradías del Santo Rosario; y, finalmente, la [Diuturni Temporis](#) (5 de septiembre de 1898), que ofrece una síntesis de toda la enseñanza de León XIII sobre el Rosario y recuerda los privilegios y las prácticas de las Cofradías.

Los sucesores recogieron esta herencia cada vez que los tiempos se volvían más difíciles. Pío XI, el Papa que en 1934 había canonizado a don Bosco, con la [Ingravescentibus Malis](#) (29 de septiembre de 1937) presentó el Rosario como remedio espiritual ante los males del tiempo y recomendó en particular su rezo en las familias, que era precisamente la oración del hogar de los Becchi. Pío XII, con la [Ingruentium Malorum](#) (15 de septiembre de 1951), exhortó a rezarlo especialmente en el mes de octubre, subrayando su valor para la familia, la paz y la vida cristiana; Juan XXIII, con la [Grata Recordatio](#) (26 de septiembre de 1959), lo recomendó por las misiones, por la Iglesia, por la paz y por las necesidades de los pueblos; y Pablo VI, con la [Christi Matri](#) (15 de septiembre de 1966), invitó a rezarlo, sobre todo en octubre, para obtener de Dios el don de la paz.

A esta lista hay que añadir después dos documentos que no son encíclicas, pero que siguen siendo fundamentales. El primero, que está en el origen de todo, es la [Consueverunt Romani Pontifices](#) de san Pío V, del 17 de septiembre de 1569, que ilustra y define sustancialmente la forma tradicional del Rosario, con el Padrenuestro, las Ave Marías y la meditación de los misterios, y que Pablo VI considera explícitamente el documento con el que Pío V «definía la forma del Rosario todavía hoy en uso». El segundo, el más cercano a nosotros, es la Carta apostólica [Rosarium Virginis Mariae](#) de san Juan Pablo II, del 16 de octubre de 2002: probablemente el documento pontificio moderno más importante dedicado

enteramente al Rosario, también porque introduce los misterios de la luz.

Los libros de los santos y un encuentro en Turín

Junto a la voz de los papas está la de los santos, que han escrito muchísimo sobre el Rosario; y entre tantos textos algunos merecen ser señalados. El más antiguo es *El Santísimo Rosario. El salterio de Jesús y de María* del beato Alano de la Roca, compuesto hacia 1475, en cuyo título resuena todavía el antiguo nombre de «Salterio». Más de dos siglos después, hacia 1710, san Luis María Grignon de Montfort escribió *El secreto admirable del Santísimo Rosario para convertirse y salvarse* (*Le Secret admirable du Très Saint Rosaire pour se convertir et se sauver*), que es probablemente el principal tratado espiritual sobre el Rosario escrito por un santo y que aborda su origen, las oraciones, los misterios, los frutos espirituales y el modo de rezarlo. A él se añaden, del mismo autor, los *Métodos para rezar el Rosario* (*Méthodes pour réciter le Rosaire*), que constituyen su complemento práctico, pues proponen diversos métodos meditativos para acompañar las decenas con intenciones y consideraciones sobre los misterios de Cristo y de María, y que en las ediciones de las obras montfortianas suelen publicarse junto con el *Secreto* o como apéndice suyo. Más cercano a nosotros, san Josemaría Escrivá publicó en 1931 su [Santo Rosario](#), con breves meditaciones contemplativas sobre los misterios y las letanías lauretanas: un buen texto para quien busca no tanto una historia o una teología sistemática del Rosario cuanto un método concreto de contemplación evangélica de los misterios.

Entre Montfort y Escrivá se sitúa la obra de un contemporáneo de don Bosco, san Bartolo Longo, que en 1877 publicó *Los quince sábados del Santísimo Rosario. Devoción efficacísima para obtener cualquier gracia*, con las meditaciones sobre el Evangelio de cada misterio, la obra rosariana fundamental del apóstol de Pompeya. Don Bosco tuvo también con él un encuentro directo: en mayo de 1885 el abogado Longo fue a visitarlo a Turín y le preguntó cómo había logrado conquistar el mundo. «Querido abogado», habría respondido don Bosco, «mi secreto es este: envío mi periódico a quien lo quiere y a quien no lo quiere». El periódico era el *Bollettino Salesiano*, y Bartolo Longo aprovechó el consejo para su periódico, *Il Rosario e la Nuova Pompei*. Don Bosco, por su parte, nunca escribió un tratado sobre el Rosario: prefirió ponerlo en las páginas del *Giovane provveduto* y, sobre todo, en las manos de sus muchachos.

Quince promesas

Al beato Alano de la Roca, el dominico del siglo XV ya mencionado, la tradición vincula también las quince promesas que la Virgen María habría hecho a quienes rezan el Rosario, conocidas precisamente como «las promesas del Santo Rosario». Leídas una tras otra, trazan un camino que acompaña al fiel desde la vida de cada día hasta la eternidad. Son estas:

1. Quien rece fielmente el Rosario recibirá gracias particulares.
2. A quien lo rece se le promete una protección especial y abundancia de gracias.
3. El Rosario será una defensa poderosa contra el mal, contra el pecado, los vicios y el error.
4. Favorecerá el crecimiento de las virtudes y de las buenas obras, atraerá la misericordia de Dios y orientará el corazón hacia los bienes eternos.
5. Quien se confíe a María mediante el Rosario no se perderá.
6. Quien lo rece devotamente, meditando los misterios, será sostenido en las pruebas; el pecador será llamado a la conversión y el justo a la perseverancia en la gracia.
7. Quien tenga una verdadera devoción al Rosario no morirá privado de la ayuda sacramental de la Iglesia.
8. Quien lo rece fielmente recibirá luz y gracia de Dios durante la vida y en la hora de la muerte.
9. María promete una ayuda particular a las almas devotas del Rosario en su purificación después de la muerte.
10. Los fieles devotos del Rosario recibirán una gloria particular en el cielo.
11. La oración perseverante del Rosario obtendrá las gracias pedidas, según el designio de Dios.

12. Quien difunda el Rosario recibirá una ayuda particular en sus necesidades.
13. Los promotores del Rosario gozarán de la intercesión de la corte celestial, especialmente en la hora de la muerte.
14. Quienes rezan el Rosario son presentados como hijos predilectos de María y hermanos y hermanas de Cristo.
15. La verdadera devoción al Rosario se considera un signo de predestinación, es decir, un signo de orientación de la vida hacia la salvación.

Las cuatro primeras se refieren al presente; las seis siguientes acompañan al devoto en las pruebas y en el último tramo del camino; las cuatro últimas amplían la mirada desde quien reza hasta quien hace rezar, mientras que la última considera la verdadera devoción al Rosario un signo de predestinación, es decir, un signo de la orientación de la vida hacia la salvación.

Releídas junto a la vida de don Bosco, algunas de estas promesas parecen casi un comentario de cuanto se ha contado. La tercera es el sueño de la serpiente, con la cuerda de Ave Marías que defiende del mal; la duodécima y la decimotercera hablan de quien difunde y promueve el Rosario, y es difícil no pensar en un sacerdote que, carente de medios, encontró siempre la ayuda necesaria para sus obras y que atribuía a la Virgen todo lo que había logrado hacer.

El tesoro de las indulgencias

A las promesas confiadas a la tradición se añade lo que la propia Iglesia, con su autoridad, ha unido a esta oración. Hoy, en efecto, concede la indulgencia plenaria a quien reza el santo Rosario, según las normas indicadas en el actual *Manual de las indulgencias* (*Enchiridion Indulgentiarum*), que ha llegado a su IV edición, del que conviene reproducir los textos oficiales.

«17. Oraciones a la Santísima Virgen María

§ 1 Se concede **indulgencia plenaria** al fiel que:

1º Reza devotamente el **Rosario mariano** en una iglesia u oratorio, o bien en familia, en una comunidad religiosa, en una asociación de fieles y, en general,

cuando varios fieles se reúnen con un fin honesto;

2º se une devotamente al rezo de esta oración mientras la realiza el Sumo Pontífice y se transmite por televisión o radio.

En las demás circunstancias, en cambio, la indulgencia es parcial. *[p. ej., si una persona lo reza sola en su propia casa, fuera de los casos indicados anteriormente]*

El **Rosario** es una práctica de piedad en la que al rezo de quince decenas de Ave Marías, intercaladas con el Padrenuestro, se une respectivamente la piadosa meditación de otros tantos misterios de nuestra redención.

Para la indulgencia plenaria unida al rezo del Rosario mariano se establecen estas normas:

- a) basta con rezar solo la tercera parte; pero las cinco decenas deben rezarse sin interrupción;
- b) a la oración vocal debe añadirse la piadosa meditación de los misterios;
- c) en el rezo público, los misterios deben enunciarse según la costumbre aprobada vigente en el lugar; en el rezo privado, en cambio, basta con que el fiel añada a la oración vocal la meditación de los misterios». (*Manual de las indulgencias*, Concesiones, n. 17)

Las condiciones generales

*Para obtener efectivamente la **indulgencia plenaria**, además del rezo del Rosario en las condiciones indicadas, se requieren las condiciones habituales:*

«**N. 20 - § 1.** Para obtener la indulgencia plenaria, además de la **exclusión de todo afecto al pecado, incluso venial**, es necesario realizar la obra indulgenciada y cumplir las tres condiciones: **confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice**. *[Por eso es práctica común añadir al final del Rosario un Padrenuestro y un Ave María por las intenciones del Papa]*

§ 2 Con una sola confesión sacramental pueden obtenerse varias indulgencias

plenarias; en cambio, con una sola comunión eucarística y una sola oración por las intenciones del Sumo Pontífice solo puede obtenerse una indulgencia plenaria.

§ 3 Las tres condiciones pueden cumplirse varios días antes o después de haber realizado la obra prescrita; sin embargo, conviene que la comunión y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice se hagan el mismo día en que se realiza la obra.

§ 4 Si falta la plena disposición, o no se realiza por completo la obra requerida, o no se cumplen las tres condiciones, la indulgencia será solamente parcial, salvo lo prescrito en las normas 24 y 25 para los «impedidos».

§ 5 Se cumple plenamente la condición de la oración por las intenciones del Sumo Pontífice rezando por sus intenciones un *Padrenuestro* y un *Ave María*; se deja, sin embargo, libertad a cada fiel para rezar cualquier otra oración según la piedad y la devoción de cada uno». (*Manual de las indulgencias*, Normas sobre las indulgencias, n. 20)

*La indulgencia plenaria, normalmente, puede obtenerse **una sola vez al día**.*

«**N. 18 - § 1.** La indulgencia plenaria puede obtenerse una sola vez al día; la indulgencia parcial, en cambio, puede obtenerse varias veces al día.

§ 2. El fiel podrá, sin embargo, obtener la indulgencia plenaria *in articulo mortis* aunque ese mismo día ya haya obtenido otra indulgencia plenaria». (*Manual de las indulgencias*, Normas sobre las indulgencias, n. 18)

*Las indulgencias, tanto **parciales como plenarias**, pueden **aplicarse a los difuntos a modo de sufragio**. No pueden, en cambio, aplicarse directamente a otra persona viva.*

«**N. 3.** Las indulgencias, tanto parciales como plenarias, pueden aplicarse siempre a los difuntos a modo de sufragio». (*Manual de las indulgencias*, Normas sobre las indulgencias, n. 3)

Con la corona en la mano

Volvemos así al punto de partida, a aquella corona de rosas que esconde sus espinas. Don Bosco lo sabía por experiencia: en el sueño de la pérgola, que contó a los primeros salesianos, la Virgen le hizo recorrer un sendero cubierto de rosas bellísimas, bajo las cuales se escondían espinas punzantes. El Rosario fue para él el modo de caminar sobre aquellas rosas sin detenerse: de niño, de rodillas junto a su madre; de sacerdote, en medio de los muchachos; de anciano, en su pobre sofá, con la corona entre los dedos.

A quien hoy entra en la pequeña capilla de los Becchi o en la basílica de Valdocco le deja, por tanto, la misma consigna que dio al marqués d'Azeglio: se puede renunciar a muchas cosas, incluso importantes, pero no a esta. Bastan cinco decenas al día, rezadas meditando los misterios y, si es posible, juntos, en familia, en comunidad, en el oratorio; y octubre, el mes que desde León XIII la Iglesia dedica al Rosario, es el momento adecuado para volver a empezar.